**COLEGIO DE NOTARIO DE COCHABAMBA**

 

Se comunica a todos los Notarios y Notarias de Fe Publica, que el Representante Departamental, procedera a la venta de material Notarial a  los Notarios de Capital que no hayan comprado material pueden hacer su deposito por cien formularios Notariales, caratulas y diez autorizaciones de viaje, a notarios de Provincias 150 formularios, caratulas y 10 autorizaciones de viaje, para notarios del tropico 200 formularios, caratulas y 10 autorizaciones de viaje, esto en razon de que no existe la cantidad suficiente para la venta de formularios, cuyo material, se regularizara en dias venideros, los notarios que tengan  material acumulado  no podran comprar en esta ocacion, hasta terminar su estoc,  menos hacer deposito a la cuenta bancaria por el momento, ya que habra nueva impresion del material notarial. Asi mismo los Notarios de Capital y provincias, que no hayan registrado su firma y sellos en Presidencia del Colegio de Notarios lo podran registrar en la Representacion departamental, en el libro que el Colegio remite a esta institucion, de la misma manera los formularios notariales anulados se remitiran al Dr. Erik Maldonado, hasta el dia diez de marzo de 2015, debiendo mantener el formato de remision, cambiando el nombre y el cargo. Nota importante, para admitir un tramite voluntario en sede notarial y antes de mandar hacer cualquier deposito por alicuota, el notario esta obligado previamente hacer una calificación de la documentación y personería de los solicitantes, bajo su exclusiva responsabilidad del notario, ya que pra las actuaciones voluntarias en sede notarial cualquier acto mediante poder debe ser expreso de apersonarse a la Notaria de Fe publica con el fin especifico, no se pueden o deben aceptar poderes generales deben ser especificos y lo mas importante es que debe mencionar que se apersone al Notario a efectuar el tramite voluntario xxx o zzz.

Asi mismo con respecto a nuestro deber y función a fin de que no existan controversias en nuestros deberes se convoca a  normalizar los cursos voluntarios señalados para los sábados de 10 a.m. adelante en el Colegio de Abogados, sobre la aplicación de la ley y su reglamento en este caso tocaremos temas voluntarios y realizaremos formatos, favor colaborar con la elaboración de formatos de cualquier trámite voluntario enviar al correo de karencita 73 @hotmail.com, o al correo del Dr. Rosales, ya que también haremos la prueba definitiva de software y para esto se instalara algunos  notarios para que estos hagan una calificación de la instalación. Esto se elegirá en la reunión. Sin otro particular

Atentamente la Presidencia